



CIRCULAR N° 19 / 2021

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC), COMUNICA A TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCIÓN QUE SE INICIARÁ EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARA LOS FUNCIONARIOS PERMANENTES, PERSONAL CONTRATADO Y COMISIONADOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

TODAS LAS DEPENDENCIAS DEBERÁN CUMPLIR CON DICHA DISPOSICIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LOS RESULTADOS SERÁN UTILIZADOS PARA LA RECONTRATACIÓN DEL PERSONAL, ASÍ COMO EN LOS PROCESOS DE CONCURSO INTERNO Y DE OPOSICIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL PERSONAL PERMANENTE.

EL INSTRUMENTO UTILIZADO SERÁ EL FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y POTENCIAL, ADECUADO EN GOOGLE FORM Y A SER RECABADOS ÚNICAMENTE MEDIANTE EL LINK: <https://forms.gle/jfDa2fodEux6Vvvk8>, QUE SERÁ COMPARTIDO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A TODAS LAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN.


EL SUPERIOR INMEDIATO DE CADA ÁREA, DEBERÁ PROCEDER AL LLENADO DE DICHO FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL FUNCIONARIO A SU CARGO, COMO PLAZO MÁXIMO HASTA EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

EL PERÍODO A SER EVALUADO SERÁ DESDE AGOSTO DEL 2020 A AGOSTO DEL 2021, QUE SE ENCUENTRA PRE-ESTABLECIDO EN EL RESPECTIVO FORMULARIO.

UNA VEZ FINALIZADA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, LOS RESULTADOS SERÁN OFICALIZADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL Y POSTERIORMENTE REMITIDOS A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN POS DE LA MEJORA CONTINUA DE LOS TALENTOS HUMANOS.

ANTE CUALQUIER CONSULTA, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO, TÉLEF. 211 366 / 233 130, INTERNOS 5339 / 5350 (MDN) O AL CORREO ELECTRÓNICO cargosysalarios@dinac.gov.py



Asunción, 26 de octubre de 2021

PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil